

Realiza Gobernación Estatal 374 inspecciones y clausura 14 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 20 al 26 de abril del 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 37 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado 14 clausuras, de las cuales cinco fueron en Chihuahua, una en Delicias y ocho en Ciudad Juárez,

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Tienda de abarrotes “Súper Carnes San Ángel” por violación de giro
- Salón de fiesta “No que no” por extracción de bebidas
- Restaurante bar “Dos de Oro” por violación de giro
- Restaurante bar “Room Padel” por sobre aforo
- Restaurante “Como” por extracción de bebidas

Delicias:

- Cantina “Salón Chihuahua” por operar fuera de horario

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Sebastián” por violación de giro
- Licorería en tienda de autoservicio “Oxxo Cementera” por falta de revalidación 2025
- Tienda de abarrotes “Six Vero” por violación de giro”
- Restaurante bar “La Bodeguita” por hechos violentos

- Establecimiento denominado “After La República” por operar sin permiso y fuera de horario
- Tienda de abarrotes “Modelorama 22” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Lizzeth” por violación de giro
- Salón de eventos “Terraza Las Palmas” por operar sin permiso

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

